



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el artículo 166, fracción V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 08 de agosto del 2013, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo, respecto a:

**LA INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE LOS
ARTÍCULOS 4, 39, 50, 51, 128, 128 BIS Y 129 DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO
DE SUELO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

Conforme a lo siguiente:

PRIMERO: La iniciativa de reformas por modificación, adición y derogación del Reglamento anteriormente descrito, estará a su disposición en las oficinas de la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, sito en el cruce de las calles de Ocampo y Zaragoza en el centro de la Ciudad de Monterrey, en el horario de 9:00 a 15:30 horas, en días hábiles. Así mismo estará disponible en la página de Internet del Gobierno Municipal de Monterrey www.monterrey.gob.mx

SEGUNDO. Los interesados podrán presentar sus propuestas en la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, sito en el cruce de las calles de Ocampo y Zaragoza en el centro de la Ciudad de Monterrey, en el horario de 9:00 a 15:30 horas, en un plazo de 10-diez días naturales contados a partir de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado.

Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono y firma de quien propone en el caso de que sea por escrito.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 DE AGOSTO DE 2013

[Firma]
C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Firma]
C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO